El Hijo de Dios y el Hijo del hombre

Le Messager Évangélique

biblicom.org

Las bendiciones que se relacionan con los caracteres de Jesús como Hijo de Dios y como Hijo del hombre no se cumplirían si estos títulos no estuviesen reunidos en una única y misma persona; sin embargo, son distintos el uno del otro.

El Señor Jesús es llamado Hijo de dos maneras: primeramente, es el Hijo **eterno** del Padre, el que creó todas las cosas y el que fue enviado aquí abajo. Luego, es el Hijo de Dios **en este mundo**; tiene esta relación de Hijo, como hombre en este mundo (Sal. 2:7). No obstante, es una única y misma persona que reúne en ella esta doble gloria. En la primera de las dos relaciones a la cual nos referimos, es decir, a la relación eterna del Hijo con el Padre, encontramos la medida del amor del Padre y la perfecta revelación del Padre. Luego, el poder de la vida divina («En Él estaba la vida»; Juan 1:4), es demostrado en una vida de perfecta santidad aquí abajo, y definitivamente en la resurrección (Rom. 1:4). Este poder se muestra también al vivificarnos (Efe. 1:19-20; 2:5).

Entonces, encontramos en el Hijo eterno la gracia, la perfecta revelación del Padre (Juan 1:14), el poder de la vida y la relación especial del Hijo con el Padre.

Ahora bien, al convertirse en Hijo del hombre, el Hijo introduce todas estas cosas en su propia persona en la humanidad, es decir, en la naturaleza humana en medio de los hombres. Luego, les comunica esta vida; se convierte en la vida de los hombres según su gracia. Y habiendo abolido el pecado por ellos, los bautiza con el Espíritu Santo, de modo que entran por esta nueva vida y por el Espíritu Santo en la relación en la cual él mismo, el Hijo, se halla como hombre. Son hijos; el Padre los ama, así como amó a Jesús. Vemos y conocemos al Padre en Él.

Otra verdad se relaciona con este título de Hijo del hombre. Como Hijo de Dios nacido en la tierra, Jesús es también el Cristo, el Mesías, rey sobre Sion (Sal. 2:6). Habiendo sido rechazado como Mesías, aunque tenga que reivindicar sus derechos más tarde, estos últimos se despliegan en su carácter de Hijo del hombre. Dios destinó al hombre, en Él y con Él, a ser heredero de todas las cosas en una gloria celestial. Rechazado en su limitado carácter de Mesías, toma el más extenso de Hijo del hombre, primero padeciendo, luego siendo resucitado y glorificado (compárese Sal. 8 citado en Mat. 21:16 y en Hebr. 2:6-8 con Dan. 7:14).

Vemos en los evangelios la transición del título de Mesías al de Hijo del hombre, que Él mismo siempre se atribuye. El punto de vista de Juan es un poco diferente, puesto que comienza por Su naturaleza divina y ve en su rechazo el punto de partida de una manifestación mejor y más excelente. Como Hijo del hombre tenía que sufrir por el hombre y heredar todo lo que el designio de Dios preparó de antemano para

el hombre. De esta manera, se liga a nosotros como el segundo Hombre, el postrer Adán. Como Hijo de Dios, está en relación con el Padre.